



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA

e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

456/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 05 de Agosto de 2013

Expte. N° 14.099/12

VISTO:

La Resolución N° 387-HCD-12, por la cual se autoriza la adscripción del Ing. Leonel Alberto Benítez en la cátedra **Optativa I – Petroquímica** de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 9 de abril de 2012 y el 9 de abril de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, se estableció que las tareas del adscrito se desarrollarían bajo la supervisión de la Profesora de la Cátedra, Ing. Liliana Ale Ruiz;

Que mediante Nota N° 0946/13, Ing. Ale Ruiz, eleva el informe sobre las actividades desarrolladas por el Auxiliar Adscrito de Primera Categoría, en el que manifiesta que el mismo cumplió ampliamente con los ítems propuestos en el Plan de Trabajo original, desempeñándose con eficiencia y buena predisposición en las tareas encomendadas, tanto en el desarrollo de trabajos prácticos de la Cátedra relacionados con instalaciones de Plantas de Tratamiento de Gas Natural, como en el aprovechamiento del simulador HYSYS relacionado con los puntos anteriores;

Que la Ing. Ale Ruiz adjunta a su presentación el informe elaborado por el Ing. Benítez, el cual incluye los resúmenes de los trabajos presentados en Congresos durante su adscripción y las Guías de Trabajos Prácticos revisadas y puestas a punto, de conformidad con lo previsto en el correspondiente Plan de Trabajo;

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de la Comisión de Adscripciones y Reglamentos, aconseja la aprobación del informe presentado;

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 114/13


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su X sesión ordinaria del 03 de Julio de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el Ing. **Leonel Alberto BENÍTEZ**, DNI N° 33.553.793, como Auxiliar Adscrito de Primera Categoría, en la cátedra **OPTATIVA I – Petroquímica** de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 9 de abril de 2012 y el 9 de abril de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, Ing. Leonel A. BENITEZ y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCOM  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECAHO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA